



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI 5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

Año de Emisión	Código de Informe	Tipo de Informe de Control	Título del Informe de Control	Tipo de Org. Emisor	Inicio Alcance	Fin Alcance
----------------	-------------------	----------------------------	-------------------------------	---------------------	----------------	-------------

2017

004-2017-2-5332	Informe de Auditoría de	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MUSHO, TUMPA,	OCI	01/11/2011	
					31/12/2014

DEF 3	FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH EMITIERON CHEQUES A FAVOR DE EMPRESA INTEGRANTE DEL CONSORCIO EJECUTOR DE		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 5	Pendiente	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020, CON OFIC

OBS 1	FUNCIONARIOS DEL GRA VIABILIZARON PIP INCONSISTENTE EN RELACION AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, CONTRATARON A CONSORCIO EJECUTO		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada

REC 1	Pendiente	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 2	Pendiente	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

REC 3	Pendiente	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
		Disponer la implementación de una normativa interna que establezca los controles internos necesarios en las fases de programación multianual, formulación, evaluación, ejecución y funcionamiento del ciclo de inversión, para que los recursos públicos destinados	

		Disponer la implementación de una normativa interna que establezca los controles internos necesarios en las fases de programación multianual, formulación, evaluación, ejecución y funcionamiento del ciclo de inversión, para que los recursos públicos destinados	
--	--	---	--



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 4	Pendiente	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH: Disponer la implementación de directivas internas a efectos que los procesos de selección para la contratación de obras y consultoría de obras se realicen en estricto cumplimiento a la normativa vigente, donde se establezcan los controles internos necesarios	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	-----------	---	--

005-2017-2-5332	Informe de Auditoría de	OBRA: "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA	OCI	01/01/2012	31/12/2016
-----------------	-------------------------	--	-----	------------	------------

DEF 1 LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, NO PROGRAMÓ, NI REGISTRO EN EL PIA Y			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 7	En Proceso	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer: Implementar una directiva para el control de los procesos en la asignación presupuestal para las contrataciones de bienes, servicios y ejecución de obras, ello con el propósito de asegurar que se cuente con disponibilidad presupuestal desde el proce	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 1 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO, PROCESOS DE SELECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, COMO TAMBIEN EN LA EJECUCIÓN CONTR			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES
REC 2	En Proceso	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación única revelada en el informe.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE
REC 4	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer: Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash comprendidos en la observación n.º 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	Pendiente	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>La implementación de una normativa interna que establezca los controles internos necesarios con responsables definidos, para que los procesos de selección para la contratación de servicios, bienes y obras, se realicen en estricto cumplimiento a la norma.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC</p>
REC 6	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>La emisión de una Directiva interna que establezca los controles internos necesarios para verificar, en la etapa de ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y metas consideradas en los proyectos de inversión, tanto en la elaboración</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC</p>

006-2017-2-5332	Informe de Auditoria de	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO FLORIDA-AUQUIPAMPA, PROVINCIA DE OCIO	05/08/2009
			31/05/2015

DEF 1 1.LA ENTIDAD AL NO REQUERIR EL CCI PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE SUPERVISION DE OBRA, INCUMPLIÓ REQUISITOS OBLIGATORIOS

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 5	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Disponer a la Gerencia Regional de Administración y a sus unidades que lo conforman el estricto cumplimiento de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77 que regula la percepción o recaudación de ingresos públicos, para una adecuada administración de los fondos.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC</p>

DEF 2 LA ENTIDAD NO RESGUARDA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, GENERANDO RETRASOS Y LIMITACIONES EN SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN POSITIVA

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 6	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Implementar un Manual de Procedimientos para la preservación y custodia de documentos originales que prueban las ocurrencias de ciertos eventos y que se utilizan para documentar transacciones financieras de archivos de las Gerencia y Sub Gerencia del Gobierno</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC</p>

OBS 1 IRREGULARIDADES EN LA ACTUALIZACION DEL VALOR REFERENCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	<p>Poner en conocimiento de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, la participación y beneficio económico del profesional ingeniero Jorge Emiliano Bedón López, en actividades diferentes a la exclusividad otorgada mediante acto resolutivo por la referida casa superior de estudios.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC</p>



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 3	Pendiente	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH: Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación única revelada en el informe:	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	-----------	--	--

REC 4	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH: Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura la implementación de una directriz (norma interna) orientada a la actualización del valor referencial de los expedientes técnicos de las obras en concordancia con la normativa de contrataciones vigente.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	--	--

011-2017-2-5332	Informe de Auditoria de	PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	OCI	01/01/2015	02/08/2017
-----------------	-------------------------	---	-----	------------	------------

DEF 1 SE EFECTUARON PAGOS DE SENTENCIAS JUDICIALES Y DE PERSONAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE DEFENS			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 7	En Proceso	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna para cautelar, controlar y supervisar el correcto uso de los fondos provenientes de canon, la correcta afectación presupuestal de los gastos ejecutados en función a su naturaleza y los mecanismos necesarios p	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

DEF 2 DURANTE LOS ANOS 2015, 2016 Y 2017 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH EJECUTARON EL P			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 7	En Proceso	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna para cautelar, controlar y supervisar el correcto uso de los fondos provenientes de canon, la correcta afectación presupuestal de los gastos ejecutados en función a su naturaleza y los mecanismos necesarios p	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

DEF 3 ALMACÉN DEL COER DONDE OBRA LOS BIENES ADQUIRIDOS POR ESTADO DE EMERGENCIA CUENTA CON EXTINTORES VENCIDOS, SITUACI			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 8	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer al gerente regional de Administración, las acciones necesarias en salvaguarda de los almacenes del gobierno regional de Ancash.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE
-------	------------	--	--

DEF 4 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES DE LA SUB REGION PACIFICO NO CUENTA CON ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN, SIT			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 9	En Proceso	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer al gerente regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y al gerente de la Sub Región Pacifico, efectúen las acciones correspondientes, a fin que se formule, apruebe y difunda la actualización de documentos técnicos normativ	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 2 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SOBREVALORARON EL VALOR ESTIMADO, NO APPLICARON LA PENAL			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna en la que se regule la correcta recepción, distribución, almacenamiento y control de los bienes adquiridos en situación de emergencias.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 5	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer que la gerencia regional de Administración y la sub gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del gobierno regional de Ancash adopten acciones administrativas oportunas y concretas de carácter preventivo, con la finalidad de establecer mecanis	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 3 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, FAVORECIERON A PROVEEDOR EN EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna en la que se regule la correcta recepción, distribución, almacenamiento y control de los bienes adquiridos en situación de emergencias.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer que la gerencia regional de Administración y la sub gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del gobierno regional de Ancash adopten acciones administrativas oportunas y concretas de carácter preventivo, con la finalidad de establecer mecanismos	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO Y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO Y JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	---	--

OBS 4 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH REALIZARON LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 003-2017/REGION			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna en la que se regule la correcta recepción, distribución, almacenamiento y control de los bienes adquiridos en situación de emergencias.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO Y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO Y JUNIO 2020. CON OFIC
REC 5	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer que la gerencia regional de Administración y la sub gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del gobierno regional de Ancash adopten acciones administrativas oportunas y concretas de carácter preventivo, con la finalidad de establecer mecanismos	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO Y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO Y JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna, que establezca lineamientos para los procesos de contratación exonerados, en estricto cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado, normando desde el requerimiento, disponibilidad de los recursos	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO Y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO Y JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 5 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH NO JUSTIFICARON DOCUMENTADAMENTE LA DISTRIBUCIÓN TOTAL			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	AI SENOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna en la que se regule la correcta recepción, distribución, almacenamiento y control de los bienes adquiridos en situación de emergencias.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO Y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO Y JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer que la gerencia regional de Administración y la sub gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del gobierno regional de Ancash adopten acciones administrativas oportunas y concretas de carácter preventivo, con la finalidad de establecer mecanismos	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	---	--

012-2017-2-5332	Informe de Auditoria de	EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	OCI	01/01/2014
				30/06/2017

DEF 1 COMITÉ ESPECIAL AD HOC ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN, REALIZO ACTIVIDADES SIN SUSCRIPCION DE ACTAS

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 9	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer: Recomendar al Órgano Encargado de la Contrataciones la formalización de la entrega del documento de designación del comité especial y el expediente de contratación contenido la información técnica y económica necesaria para cumplir el encargo al p	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 1 1.FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH FAVORECIERON A POSTORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SUP

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	En Proceso	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRAACCIONES GRAVES
REC 5	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer: Implementar una directiva para elaborar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, no solo para la determinación del valor referencial, sino también para garantizar la existencia de pluralidad de los profesionales del plantel técnico solicit	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer: En relación a la ejecución de obras bajo la modalidad Concurso Oferta; implementar una directiva en el cual señale cuáles son las condiciones, requerimientos y plazos para el inicio de la ejecución, a partir de la suscripción del contrato.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 7	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer: Con respecto a la ejecución presupuestaria indirecta, implementar una directiva que establezca que el cargo de "Inspector de obra" sea asignado a funcionarios que no intervengan en la aprobación de los informes de valorizaciones de obra.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 8	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer: Implementar una directiva donde se establezca que el gerente de regional de Infraestructura y sub gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, realicen inspecciones de obra, en cumplimiento a sus funciones.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

008-2017-3-0360	Reporte de Deficiencias	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) - SUB REGION PACIFICO	SOA	01/01/2015	31/12/2015
ASP 1 LA UNIDAD EJECUTORA 003 SUB REGION PACIFICO (001102) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OBJETIVOS					
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
	REC 1	Pendiente	Al Gerente General Disponga que el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportunamente, elaborando oportunamente los expe	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC	
ASP 2 LA OFICINA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DETALLADOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA QUE SUSTEN					
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
	REC 2	Pendiente	Al Gerente General Disponga a la Sub Gerencia de Administración y Recursos a través de la Oficina de Contabilidad proceda a elaborar los análisis de cuentas respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adicional.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC	
ASP 3 RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR S/. 1,034,057,364 (NETO) NO SE ENCUENTRA SUSTENTADO CON EL INVENTARIO FISICO VA					
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 3	Pendiente	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
ASP 4	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31.12.2015 POR S/. 1,034,057,364 (NETO) INCLUYE LAS CUENTAS CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 5	EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON UN IMPORTE DE S/. 1,034,057,364 (NETO), INCLUYE EN LA PARTIDA EDIFICIOS O UNI	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 5	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 6	LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL AREA DE ASESORIA JURIDI	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 6	Pendiente	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

014-2017-3-0360	Reporte de Deficiencias	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE	SOA	01/01/2015
				31/12/2015

ASP 1	LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 1	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga que el Jefe de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportuna	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	---	--

ASP 10 LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL PROCURADOR PUBLICO REGI			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 10	En Proceso	Al Gerente General Regional Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, capacitar al personal de procuraduría para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web que ha formu	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 11 LA SUBCUENTA ¿OBLIGACIONES PREVISIONALES¿ SE ENCUENTRA SUBESTIMADO EN S/. 956,493 POR LA FALTA DE REGISTRO DE LA A			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 11	En Proceso	Al Gerente General Regional Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, la Sub Gerencia de Recursos Humanos coordine oportunamente con el área de Contabilidad el importe de reservas previsionales otorgados por la ONP al cierre del periodo.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 2 LA ENTIDAD CARECE ANALISIS DETALLADO DE LOS GASTOS DE CAPITAL DEL, PERIODICO POR S/. 39,759,164 ASI MISMO NO PROPORCIO			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 2	En Proceso	Al Gerente General Regional Deberá disponer a la Sub Gerencia de Administración Financiera llevar un adecuado registro de los gastos de capital ejecutados en el periodo a través del área de contabilidad, asimismo el área de Tesorería deberá custodiar adecuadamente todos los comprobantes de pago q	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 3 LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA A TRAVES DE EL AREA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DE			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 3	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga a la Gerencia Regional de Administración a través de la Sub Gerencia de Administración Financiera proceda a elaborar los análisis de cuenta respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adi	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	--	--

ASP 4	EL RUBRO INVENTARIOS (NETO) CON UN IMPORTE DE S/.2,772,665 NO CUENTA CON EL INVENTARIO FISICO NI UN REPORTE VALORIZ		
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec Última Acción Adoptada

REC 4	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga que la Gerencia Regional de Administración de acuerdo a sus funciones, efectúe la supervisión de las Oficinas a su cargo, estableciendo Directivas para el tratamiento documentario de los ingresos y salidas de los bienes del Almacén coordinando para que dicha d	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	--	--

ASP 5	RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR S/. 1'504'936,414 (NETO) NO SE ENCUENTRA SUSTENTADO CON EL INVENTARIO FISICO VA		
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec Última Acción Adoptada

REC 5	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga que el Gerente Regional de Administración nombre oportunamente la comisión de inventarios la cual deberá elaborar su plan de trabajo otorgándole plazos para poder culminar con dicho inventario y poder realizar la conciliación con los registros contables, para	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	---	--

ASP 6	EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/.1'504'936,414 (NETO) INC		
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec Última Acción Adoptada

REC 6	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos culminados, conciliando con la Sub Gerencia de Administración Financiera y culminar los trámites para las transferencias definitivas informando oportunamente a la Sub Ger	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	---	--

ASP 7	EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/. 1'504'936,414 (NETO) IN		
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
 Fecha: 27/08/2020
 Hora: 10:53 AM

REC 7	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos (Estructuras) culminados, conciliando con Sub Gerencia de Administración Financiera y culminar los trámites para las transferencias definitivas informando oportunamente a	SOLICITAR INFORMACION DOCUMENTADA A LOS RESPONSABLES SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACIÓN.
-------	------------	---	---

ASP 8 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31.12.2015 POR S/. 1'504'936,414 (NETO) INCLUYE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 8	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos en ejecución y su estado situacional, conciliando con la Sub Gerencia de Administración Financiera evaluando las Obras concluidas agilizando los trámites para las liquida	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 9 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON UN IMPORTE DE S/. 1,504'936,414 (NETO), INCLUYE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 9	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga que el Gerente Regional de Administración ordene al Jefe de la Sub Gerencia de Administración Financiera y la Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, para que en forma conjunta evalúen cuales son los motivos por los cuales no se han contabilizado en los registros	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

016-2017-3-0360	Reporte de Deficiencias	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH PLIEGO 441	SOA	01/01/2015
				31/12/2015

ASP 1 LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga que el Jefe de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportuna	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 10 LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL PROCURADOR PUBLICO REGI

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 10	En Proceso	Al Gerente General Regional Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, capacitar al personal de procuraduría para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web que ha formu	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
--------	------------	--	--

ASP 11	LA SUBCUENTA ¿OBLIGACIONES PREVISIONALES; SE ENCUENTRA SUBESTIMADO EN S/. 956,493 POR LA FALTA DE REGISTRO DE LA A		
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec

REC 11	En Proceso	Al Gerente General Regional Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, la Sub Gerencia de Recursos Humanos coordine oportunamente con el área de Contabilidad el importe de reservas previsionales otorgados por la ONP al cierre del periodo.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
--------	------------	---	--

ASP 12	LA UNIDAD EJECUTORA 003 SUB REGION PACIFICO (001102) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OBJETIVOS		
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec

REC 12	Pendiente	Al Gerente General Disponga que el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportunamente, elaborando oportunamente los expe	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
--------	-----------	--	--

ASP 13	1.LA OFICINA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DETALLADOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA QUE SUSTEN		
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec

REC 13	En Proceso	Al Gerente General Disponga a la Sub Gerencia de Administración y Recursos a través de la Oficina de Contabilidad proceda a elaborar los análisis de cuentas respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adicional.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
--------	------------	---	--

ASP 14	RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR S/. 1,034,057,364 (NETO) NO SE ENCUENTRA SUSTENTADO CON EL INVENTARIO FISICO VA		
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec

			Última Acción Adoptada
--	--	--	------------------------



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 14	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
--------	------------	--------------------	--

ASP 15 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31.12.2015 POR S/. 1,034,057,364 (NETO) INCLUYE LAS CUENTAS CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 15	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 16 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON UN IMPORTE DE S/. 1,034,057,364 (NETO), INCLUYE EN LA PARTIDA EDIFICIOS O UNI

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 16	Pendiente	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 17 5.LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL AREA DE ASESORIA JURIDI

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 17	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 18 1.LA OFICINA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DETALLADOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA QUE SUSTEN

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
------------	------------	-------------	------------------------



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 18	Pendiente	Al Director	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Disponga al Jefe de la Oficina de Administración a través del Área de Contabilidad proceda a elaborar los análisis de cuenta respectivos la cual servirá de sustento a los Estados Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adicional.</p>
--------	-----------	-------------	--

ASP 19	EL RUBRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MUESTRA LA SUB CUENTA INSTALACIONES EDUCATIVAS POR S/. 87'633,036 INCLUYENDOSE C			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
	REC 19	En Proceso	Al Director	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Deberá disponer un presupuesto para que la Unidad de Patrimonio efectúe el seguimiento al estado situacional de los bienes inmuebles (instalaciones educativas) y proceder al respectivo saneamiento físico legal y por consiguiente regularizar patrimonial y contablemente dichos inmuebles</p>
ASP 2	LA ENTIDAD CARECE ANALISIS DETALLADO DE LOS GASTOS DE CAPITAL DEL PERIODICO POR S/. 39,759,164 ASI MISMO NO PROPORCIO			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
	REC 2	En Proceso	Al Gerente General Regional	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Deberá disponer a la Sub Gerencia de Administración Financiera llevar un adecuado registro de los gastos de capital ejecutados en el periodo a través del área de contabilidad, asimismo el área de Tesorería deberá custodiar adecuadamente todos los comprobantes de pago q</p>
ASP 20	LA UGEL SANTA, NO INCLUYE EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 141 BIENES INMUEBLES EN USO POR S/. 70,886,641 CUYA			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
	REC 20	En Proceso	Al Director	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Deberá disponer que la Unidad de Patrimonio efectúe el seguimiento al estado situacional de los bienes inmuebles que vienes siendo utilizados y que no figuran a nombre de la UGEL para realizar las coordinaciones con las diversas entidades para que se transfieran la propiedad a nombre</p>
ASP 21	4.EL AREA DE ASESORIA JURIDICA NO HA CUMPLIDO CON INFORMAR, AL AREA DE CONTABILIDAD SOBRE LOS PROCESOS JUDICIALES EN M			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada

ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI 5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 21	Pendiente	Al Director	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, que al cierre del periodo se solicite al Área de Asesoría Jurídica para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web</p>
--------	-----------	-------------	--

ASP 22	LA UNIDAD EJECUTORA 007 PROYECTO ESPECIAL CHINECAS (001277) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OB		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 22	Pendiente	Al Gerente General	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Disponga que el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportunamente, elaborando oportunamente los expedientes técnicos</p>
ASP 23	1.EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/. 770,156,500 (NETO) INCLU		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 23	En Proceso	Al Gerente General	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Instruya al Gerente de Obras, para que en el más breve plazo, formalice la entrega definitiva de las obras que han sido culminadas y liquidadas, en caso de haber observaciones para su entrega subsanarlas al más breve plazo informar al Jefe de la Oficina de Administración, para</p>
ASP 24	EN EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, EL RUBRO CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, INCLUYE OBRAS CULMINADAS EN USO POR S/. 124,		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 24	En Proceso	Al Gerente General	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Instruya al Gerente de obras, para que en el más breve plazo, efectúe las liquidaciones técnicas financieras de las obras que han sido culminadas lo que deben ser informadas a la Oficina de administración, para que éste a su vez remita al jefe de la Unidad de contabilidad, par</p>
ASP 25	3.EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, SE MANTIENEN COSTOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS POR		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada

ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI



5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
 Fecha: 27/08/2020
 Hora: 10:53 AM

REC 25	En Proceso	Al Gerente General Instruya al Jefe de la Oficina de Administración que mediante la Unidad de Contabilidad efectúen el análisis de estos gastos y se identifiquen a la obra que corresponda para incorporarse al costo de las mismas.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
--------	------------	--	--

ASP 26	LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL AREA DE ASESORIA JURIDI		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 26	Pendiente	Al Gerente General Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, capacitar al personal de procuraduría y/o asesoria Jurídica para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 3	LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA A TRAVES DE EL AREA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DE		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 3	Pendiente	Al Gerente General Regional Disponga a la Gerencia Regional de Administración a través de la Sub Gerencia de Administración Financiera proceda a elaborar los análisis de cuenta respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adi	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 4	EL RUBRO INVENTARIOS (NETO) CON UN IMPORTE DE S/.2,772,665 NO CUENTA CON EL INVENTARIO FISICO NI UN REPORTE VALORIZ		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga que la Gerencia Regional de Administración de acuerdo a sus funciones, efectúe la supervisión de las Oficinas a su cargo, estableciendo Directivas para el tratamiento documentario de los ingresos y salidas de los bienes del Almacén coordinando para que dicha d	k,h

ASP 5	RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR S/. 1'504'936,414 (NETO) NO SE ENCUENTRA SUSTENTADO CON EL INVENTARIO FISICO VA		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga que el Gerente Regional de Administración nombre oportunamente la comisión de inventarios la cual deberá elaborar su plan de trabajo otorgándole plazos para poder culminar con dicho inventario y poder realizar la conciliación con los registros contables, para	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	---	--

ASP 6 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/.1'504'936,414 (NETO) INC

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 6	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos culminados, conciliando con la Sub Gerencia de Administración Financiera y culminar los trámites para las transferencias definitivas informando oportunamente a la Sub Ger	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 7 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/. 1'504'936,414 (NETO) IN

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 7	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos (Estructuras) culminados, conciliando con Sub Gerencia de Administración Financiera y culminar los trámites para las transferencias definitivas informando oportunamente a	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 8 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31.12.2015 POR S/. 1'504'936,414 (NETO) INCLUYE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 8	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos en ejecución y su estado situacional, conciliando con la Sub Gerencia de Administración Financiera evaluando las Obras concluidas agilizando los trámites para las liquida	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 9 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON UN IMPORTE DE S/. 1,504'936,414 (NETO), INCLUYE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 9	En Proceso	Al Gerente General Regional Disponga que el Gerente Regional de Administración ordene al Jefe de la Sub Gerencia de Administración Financiera y la Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, para que en forma conjunta evalúen cuales son los motivos por los cuales no se han contabilizado en los registros	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	------------	--	--

2018

B20-2018-CG/L425	Informe de Auditoria de	*INCREMENTO DE LOS INCENTIVOS LABORALES OTORGADOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS:	CGR	01/01/2015
				31/12/2016
ASP 1	6.1Acciones judiciales a favor de los trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, generaron pagos de incentivos laborales			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 10	Pendiente	Al titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que las áreas competentes efectúen la revisión de los montos pagados al personal administrativo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones como consecuencia del embargo judicial efectuado a las cuentas corrientes del Gobierno Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC	
REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecuci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON	
ASP 2	6.2Pagos efectuados durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 por concepto de incentivos laborales amparados en la sentencia emitida por el Poder Judicial a favor de los			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecuci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDE CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON	
DEF 1	INCOSISTENCIAS ENTRE LAS PLAZAS DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 9	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Central, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash, Educación Huaraz y Salud Ancash, a través de las áreas competentes actualicen sus Cuadros para Asignación de Personal y CAP así como	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC
-------	-----------	---	--

OBS 1 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y NOTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTARON LOS			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIÓNADOR POR LA COMISION DE INFRAACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directoriales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO y FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO y ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO y JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.º 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.º 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.º 0853-2012-GRA/PRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	-----------	--	--

OBS 2 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y NOTAS DE			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecuci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directoriales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO
REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.º 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.º 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.º 0853-2012-GRA/PRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO

OBS 3 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS,			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRAACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO
REC 4	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en las observaciones n.ºs 1, 2, 5 y 6, teniendo en consideración que su conducta funci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecuci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directoriales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.º 0128-2011- GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.º 0227-A-2012- GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.º 0853-2012-GRA/PRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 4 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUARAZ, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y NOTAS DE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusio	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLA QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI



5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
 Fecha: 27/08/2020
 Hora: 10:53 AM

REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO
REC 4	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en las observaciones n.ºs 1, 2, 5 y 6, teniendo en consideración que su inconducta funcional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO
REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecución	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los incumplimientos	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO
REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.º 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.º 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.º 0853-2012-GRA/PRE y la R.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFICIO

OBS 5 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACTIONES GRAVES Y MUY GRAVES.



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusiones)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 4	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en las observaciones n.ºs 1, 2, 5 y 6, teniendo en consideración que su inconducta funci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directoriales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoria), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.º 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.º 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.º 0853-2012-GRA/PRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLo QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLiendo CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 6 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y NOTAS DE MODIFICACIÓN

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
------------	------------	-------------	------------------------



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

- Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACTIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 4	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en las observaciones n.ºs 1, 2, 5 y 6, teniendo en consideración que su inconducta funci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directoriales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPoco SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.º 0128-2011- GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.º 0227-A-2012- GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.º 0853-2012-GRAPRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO & FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO & ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO & JUNIO 2020. CON OFIC
-------	-----------	---	--

020-2018-2-5332	Informe de Auditoría de	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTATAL DE CARHUÁ"	31/10/2014
			05/09/2017

DEF 1 INADECUADOS MECANISMOS DE CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES GENERA EL RIESGO DE PERDIDA O DETE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 6	Pendiente	Recomendar al Órgano Encargado de la Contrataciones tener un adecuado manejo y archivo de la documentación de los procesos de selección llevados a cabo en el Marco de la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.	CON OFICIO N.º 636-2019/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE

OBS 1 1.SE RECEPCIONÓ LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTATAL DE CARHUÁ

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 2	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observaciones 1 y 2 revelada en el informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	CON OFICIO N.º 665-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA FECHA DE CIERRE DEL 4TO.

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	Pendiente	Regule mediante un documento de gestión las funciones y obligaciones que debe realizar el coordinador de obra, que a la fecha son designados por el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras. (Conclusión n.º 1)	CON OFICIO N.º 636-2019/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA

OBS 2 2.LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA OTORGÓ AMPLIACIÓN DE PLAZO DE OBRA POR 15 DÍAS CALENDARIO, SIN CUMPLIR CON L

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 2	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observaciones 1 y 2 revelada en el informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	CON OFICIO N.º 665-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA FECHA DE CIERRE DEL 4TO.



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	Pendiente	Designar a un servidor para que realice las funciones de verificar y controlar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa de contrataciones para el otorgamiento de adicionales y ampliaciones de plazo de obra, debiendo de ser establecidas en un documento de gestión.(Conclusión n.º)	CON OFICIO N.º 636-2019/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA
-------	-----------	---	---

2019

003-2019-2-5332	Informe de Auditoría de	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SUB REGIÓN PACIFICO, A. OCI	25/01/2012	30/12/2017
-----------------	-------------------------	--	------------	------------

DEF 1 FALTA DE MECANISMOS DE CONTROL ORIENTADOS A VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA; ASI

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 5	Pendiente	Disponer la implementación de un sistema que establezca actividades de autocontrol en donde se incorpore procesos de revisión de las bases administrativas antes de ser aprobadas, para garantizar que las bases sean concordantes con los términos de referencia establecidas por el área usuaria. (Conclusión n.º)	

OBS 1 FUNCIONARIOS DE LA SUB REGIÓN PACIFICO NO REQUIRIERON AL CONSORCIO ¿LOS PESCADORES¿ LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusión n.º 1)	

REC 2	Pendiente	Comunicar al Titular del Gobierno Regional de Ancash y Sub Región Pacífico que, de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidades por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en la observación n.º 1
-------	-----------	--

REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública Regional encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación n.º 1 revelada en el informe. (Conclusión n.º 1)
-------	-----------	--



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 4 Pendiente Disponer la implementación de una directiva interna que establezca los controles de monitoreo y supervisión de los proyectos que se ejecutan en la Sub Región Pacifico para que la ejecución de los proyectos se realice oportunamente y en correcto cumplimiento de la normativa vigente y aplicable desde

004-2019-2-5332	Informe de Auditoría de	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH MEJORAMIENTO DE LOS OCI			30/11/2012	31/08/2017
OBS 1 Funcionarios del Gobierno Regional de Ancash aprobaron el expediente técnico de la obra, sin considerar paneles sola						
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada			
REC 1	Pendiente	1. Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusión n.º 1 y 2)				
REC 2	Pendiente	2. Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observaciones n.º 1 y 2 revelada en el informe. (Conclusión n.º 1 y 2)				
REC 3	Pendiente	3. Comunicar al Titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en las observaciones n.º 1 y 2 revelados en el informe.(Conclus				
REC 4	Pendiente	4. Disponer medidas que garanticen durante la revisión de los expedientes técnicos que los mismos contengan los componentes establecidos en la alternativa viable del proyecto de inversión pública aprobado, a fin de cumplir con los objetivos establecidos el proyecto. (Conclusión n.º 1)				



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	Pendiente	5. Disponer medidas que regulen el proceso de recepción de obra, referidos a la verificación de equipos, controles de calidad, y de funcionamiento adecuado a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto. (Conclusión n.º 1)
-------	-----------	---

OBS 2 EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SE FORMULARON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS QUE LIMITA

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	1. Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	
REC 2	Pendiente	2. Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observaciones n.º 1 y 2 revelada en el informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	
REC 3	Pendiente	3. Comunicar al Titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en las observaciones n.º 1 y 2 revelados en el informe.(Conclus	
REC 6	Pendiente	6. Disponer medidas que garanticen una objetiva verificación de la correcta formulación de los requerimientos técnicos mínimos, así como del estudio de posibilidades que ofrece el mercado para garantizar la pluralidad de los postores que cumplan con los referidos requerimientos técnicos mínimos, dur	

038-2019-2-5332	Informe de Auditoría de	AL PROCESO DE FORMULACIÓN Y PAGO DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y DEL FONDO	OCI	01/01/2017
		DE LOS SISTEMAS DE FORMULACIÓN Y PAGO DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y DEL FONDO		31/12/2018

ASP 1 6.1Acciones judiciales interpuesta por parte de los trabajadores de la UGEL Huaraz declaradas improcedentes y con arch

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 7	Pendiente	No aplica en mérito al numeral 151, punto 6 Aspectos Relevantes del Manual de Auditoría de Cumplimiento, el mismo que dispone que la formulación de conclusiones y recomendaciones relacionadas con los aspectos relevantes se efectuará si hubiere mérito para ello.	CON OFICIO N.º 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
-------	-----------	---	---

OBS 1 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018, AUTORIZARON MED			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	1. Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz comprendidos en la observación única, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad	CON OFICIO N.º 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
REC 2	Pendiente	2. Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales correspondientes respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación única revelada en el informe. (Conclusión n.º1)	CON OFICIO N.º 665-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA FECHA DE CIERRE DEL 4TO.
REC 3	Pendiente	3. Disponer, que para cada pago de incentivos laborales el Área de Gestión Institucional emita documentos de certificación de crédito presupuestario, en el cual se consigne información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, previo cumplimiento de las disposiciones legale	CON OFICIO N.º 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA,
REC 4	Pendiente	4. Disponer que se emita la normativa interna que establezca los procedimientos para el otorgamiento del incentivo a través del SUB CAFAE al personal administrativo sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo n.º276, en concordancia con la normativa presupuestaria aplicable. (Conclusión n.º1)	CON OFICIO N.º 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA,
REC 5	Pendiente	5. Disponer, previo informe técnico del Área de Gestión Institucional, la actualización del Cuadro para Asignación de Personal CAP en concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal PAP del personal administrativo comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo n.º276, y en función	CON OFICIO N.º 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
REC 6	Pendiente	6. Disponer la implementación de mecanismos de control que garanticen la legalidad de las resoluciones directoriales que regulan el otorgamiento de los incentivos laborales de acuerdo a la normativa presupuestaria aplicable de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz y demás unidades ejecutoras.	CON OFICIO N.º 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA,



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

039-2019-2-5332	Informe de Control Específico	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN OCI	27/09/2017
			31/12/2018

OBS 1 ENTIDAD APROBÓ ADICIONAL DE OBRA CON DEDUCTIVO VINCULANTE, FORMULADO CON PRECIOS DISTINTOS AL PRESUPUESTO REFERENCIAL Y			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	1. Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la entidad comprendidos en los hechos irregulares ¿Entidad aprobó adicional de obra con deductivo vinculante, formulado con precios distintos.	CON OFICIO N.º 664-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, SOBRE IMPLEMENTACIÓN CON OFICIO N.º 636-2019-GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
REC 2	Pendiente	2. Poner en conocimiento del Consejo Regional, el presente Informe de Control Específico, a fin que disponga el inicio de las acciones que correspondan. (Conclusión n.º 1)	
REC 3	Pendiente	3. Dar inicio a las acciones legales penales contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico. (Conclusión n.º 1)	